

SESIÓN ORDINARIA No. 062-PLE-CNE-2019

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el **día viernes 22 de noviembre de 2019, a las 13H00**, en la sede de este Organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre N33-122 y Bosmediano, del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de viernes 15 de noviembre de 2019;
- 2° Conocimiento y resolución** respecto del informe presentado por la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica, sobre el recurso de impugnación presentado en contra de la Resolución **PLE-CNE-8-31-10-2019** de 31 de octubre de 2019;
- 3° Conocimiento y resoluciones** respecto de los informes presentados por la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica, sobre los recursos de impugnación presentados en contra de la Resolución **PLE-CNE-9-31-10-2019** de 31 de octubre de 2019;
- 4° Conocimiento y resoluciones** respecto de los informes presentados por la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica, sobre los recursos electorales presentados en contra de la Resolución **PLE-CNE-10-31-10-2019** de 31 de octubre de 2019; y,
- 5° Conocimiento** del memorando Nro. CNE-CNTPP-2019-1060-M de 14 de noviembre de 2019, del Coordinador Nacional Técnico de Participación Política;

y resolución respecto del “Proyecto de Resolución sobre la campaña anticipada para las Elecciones Generales 2021”, presentado por la Directora Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral.



Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL